



“Festival talent” es una propuesta artística para jóvenes entre 18 y 30 años. Se puede participar en dos categorías: Interpretación y Composición original.

1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN:

1.1. Las obras deben tener valores inspirados en el evangelio. Aunque no sea explícito.

1.2. En la categoría de interpretación no tienen por qué ser obras originales y las interpretaciones musicales deben ser del ámbito de la música católica o con valores.

1.3. En la categoría de composición original se deben adjuntar una explicación y estar fundamentados en el texto del Evangelio o en el Magisterio de la Iglesia.

1.4. Se pueden presentar un mismo artista a las dos categorías, pero con piezas distintas.

1.5. Si gana las dos categorías la misma persona, iría sólo esa persona en representación de esa fase diocesana a cada categoría en la fase nacional. En ningún caso iría otra persona que no haya ganado la fase diocesana.

1.6. No se limita la participación a músicos profesionales, siempre que cumplan las condiciones que se ofrecen desde la organización. Se limita solo por edad.

1.7. Pueden presentarse solistas o grupos (máximo 6 personas).

1.8. En caso de grupos, quienes acompañan con los instrumentos podrían superar los 30 años.

1.9. Solo se podrán presentar en la diócesis en donde se viva.

2. FASES DEL Festival Talent:

2.1. Festival Talent Diocesana/Interdiocesana.



Esta fase será de septiembre hasta diciembre (en el inicio de cada curso). Es organizada y coordinada por las delegaciones de juventud de cada diócesis o provincia eclesiástica.

En esta fase a tener en cuenta:

2.1.1. Cada diócesis puede hacer varias fases:

2.1.1.1. Septiembre y comienzo de octubre: Los jóvenes se graban y envían sus propuestas (un mes).

2.1.1.2. 15 días en octubre para tomar la decisión de quiénes son esos 10 que pasen a la fase final.

2.1.1.3. Y la fase final hacer una gala en la diócesis donde está el jurado, público, y se conozcan a esos 10 de cada categoría (si son muchos se pueden hacer dos galas). Pueden distribuir en streaming, se recogerán imágenes para TRECE TV. Se puede hacer coincidir esta gala final en noviembre con la JMJ Diocesana, aprovechando los encuentros diocesanos.

2.1.2. Cada diócesis organizará su fase con dos o tres etapas, según sea conveniente.

2.1.3. La fase diocesana finalizaría con una gala donde se decida al ganador de cada categoría.

2.2. Festival Talent Nacional.

2.2.1 La fase Nacional, será en torno a los meses febrero a mayo, dependiendo si finalmente se realiza a través de una producción y esquema televisivo. Esta fase será coordinada por la Subcomisión de Juventud e Infancia de la CEE junto con las diócesis que participarían.

2.2.2. Está por determinar si finalmente se realiza con TRECE TV.

2.2.3. La propuesta es grabar, durante un tiempo determinado, las galas para determinar el ganador nacional de cada categoría. Y luego, en formato televisivo, ofrecerlas durante un tiempo más prolongado (primavera-verano).



2.3. FEstival Talent Concert.

2.3.1. Con los ganadores se programará una gira del FEstival Talent Nacional por toda España.

ANEXO BASES FESTIVAL TALENT CASTILLA-LA MANCHA

Además de las Bases establecidas para el Festival Talent a nivel nacional, se establecen las siguientes normas para los participantes pertenecientes a las diócesis de Albacete, Ciudad-Real, Cuenca, Sigüenza-Guadalajara y Toledo:

1. En la primera fase del concurso:

1.1. Inscripción:

1.1.1. Los participantes se inscribirán escribiendo un correo a festivaltalent.clm@gmail.com.

1.1.2. En el correo se debe especificar nombre y apellidos, dirección, DNI escaneado, fecha de nacimiento, categoría a la que se presenta y teléfono de contacto.

1.1.3. Los grupos no pueden estar compuestos por más de 6 personas.

1.2. Envío de los vídeos:

1.2.1. Los vídeos deben mandarse en el plazo del 1 de noviembre al 5 de diciembre, ambos inclusive.

1.2.2. Los vídeos no pueden durar más de 3 minutos. No es necesaria una edición profesional pero deben tener una calidad aceptable que permita la correcta visualización y audición del mismo al jurado calificador.

1.2.3. Tras esta primera fase del concurso el jurado seleccionará a los mejores participantes de cada categoría.



2. La segunda fase corresponde a una gala en la que los participantes seleccionados actuarán en directo interpretando las obras presentadas en la primera fase.

2.1. Todos los intérpretes deberán aportar los instrumentos y/o bases instrumentales utilizados. Es necesario llevar el DNI para verificar la identidad de los participantes.

2.2. La organización pondrá la fecha de dicha gala con antelación suficiente, inclusive las pruebas de sonido.

2.3. Los intérpretes corren con los gastos relacionados con el transporte y manutención durante la gala.

2.4. Así mismo firmarán los documentos relacionados con la ley de protección de datos, de imagen, de propiedad intelectual u otros documentos que se puedan requerir.

2.5. Un jurado de expertos determinará un ganador en cada categoría que nos representará en la fase nacional a la provincia eclesiástica de Toledo.

3. La tercera fase se corresponde con la fase nacional.